



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. CDECO N° 018-25  
EXPEDIENTE N° 6282/24

Salta, 28 FEB 2025

**VISTO:** las presentaciones de los alumnos de esta Unidad Académica, solicitando reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, planes de estudios 1985, por asignaturas de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos de esta Unidad Académica han registrado inscripción o solicitado cambio al plan de estudios 2022 de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, cuentan con materias aprobadas en los extinguidos planes de estudios 1985, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público.

Que el marco reglamentario de aplicación lo constituyen las Res. CS N° 128/21 – Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencias de esta Universidad – y la Res. CDECO N° 236/89 – El Reglamento para el reconocimiento y equivalencia de asignaturas que se tramiten entre carreras que se dictan en dicha Unidad Académica.

Que por economía de procesos, resulta necesario expedirse y emitir un acto administrativo de alcance general que permita la equiparación directa de las asignaturas aprobadas por los alumnos en el plan de estudios 1985 de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público por asignaturas de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022.

Que se ha consultado al respecto a los siguientes docentes responsables de las asignaturas del plan de estudios 2022, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía: Adrián Dib Chagra (fs. 121), María Fernanda Justiniano (fs. 122), Gastón Javier Carrazán Mena (fs. 123), Aquiles Ernesto Moreira (fs. 124 y 152), Abel Carmona (fs. 125), Martha Beatriz Medina (fs. 126 142 y 143), Eduardo Zenón Casado (fs. 128), José Gabriel Chibán (fs. 129 y 157), Luís Guillermo Ossola (fs. 130 y 139), Patricia Noemí Pomares (fs. 131 y 153), Carlos Darío Torres (fs. 132), Dante Gustavo Quiroga (fs. 133 y 155), Pedro Javier Sánchez (fs. 134), Ricardo Marcelo Hegab (fs. 135), Roland Sergio Luza (fs. 136 y 158), Alberto Eduardo Tejerina (fs. 137), Martha Inés Ugolini (fs. 138), Ignacio Colombo Murua (fs. 140), Roberto Alfredo José Gillieri (fs. 141), Teodelina Inés Zuviría (fs. 145), Pablo Alejandro Pagani (fs. 146), Sixto Guillermo Alanís (fs. 147 y 148), Andrés Sanchez Wilde (fs. 149), Rosalía Haydee Jaime (fs. 150), Laura Susana Laconi (fs. 151), Patricia Alejandra Ulloa (fs. 154), Einer Gaspar Batista (fs. 155) y Roger Walter Leguizamón (fs. 156), quienes aconsejaron en las fojas indicadas.

Que los informes de los docentes nombrados precedentemente fundamentan un acto administrativo de alcance general, que permitirá agilizar el trámite de reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras de los planes de estudios 1985, por asignaturas de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. CDECO N° 018-25  
EXPEDIENTE N° 6282/24

Que, se omitió tramitar el informe correspondiente a la asignatura Geografía Económica correspondiente a las carreras de los planes de estudios 1985.

Que, la Res. CDECO N° 378/21 se aprueba el régimen de reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, planes de estudios 1985, por asignaturas de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que en la mencionada resolución se otorga reconocimiento total de la asignatura Geografía Económica, aprobada en las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, planes de estudios 1985, por la asignatura Optativa (Geografía Económica) de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que es conveniente adoptar idéntico criterio respecto del reconocimiento de la asignatura Geografía Económica, materia específica en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, en el sentido que puedan considerarse como materia optativa de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2022.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 167, mediante Despacho N° 15/25, ratifica los informes emitidos por los docentes mencionados.

Que a fs. 169, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2025, celebrada el día 25/02/2025, aprobó el Despacho N° 15/2025, emitido por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO de asignaturas aprobadas en las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, plan de estudios 1985, por asignaturas de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, que obran como parte de la presente resolución según el siguiente detalle: ANEXO I: Otorga reconocimiento total, ANEXO II: Otorga reconocimiento parcial y ANEXO III: No otorga reconocimiento.

**ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER** a la Dirección General Académica, a la Dirección de Control Curricular, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos. -  
ndc/am

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I (RES CDECO Nº 018-25)

REGIMEN DE RECONOCIMIENTO DE MATERIAS PLANES DE ESTUDIOS 1985  
DE LAS CARRERAS: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN  
SECTOR EMPRESAS Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN SECTOR PÚBLICO  
POR ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA,  
PLAN DE ESTUDIOS 2022

OTORGA RECONOCIMIENTO TOTAL

Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas – Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público (Planes de Estudios 1985)	Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022)	Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022)
Algebra Superior	Matemática I	Matemática I
Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil
Principios de Administración	Principios de Administración	Principios de Administración
Matemática II	Matemática II y Matemática III	Matemática II y Matemática III
Economía I	Economía II	Economía II
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Contabilidad I	Optativa (Contabilidad II)	Optativa (Contabilidad II)
Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo	Optativa (Derecho Administrativo)
Estadística	Estadística I	Estadística I
Derecho Comercial	Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito	Optativa (Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito)
Matemática Financiera	Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Sociología	Optativa (Sociología)	Optativa (Sociología)
Derecho Societario	Sociedades	Optativa (Sociedades)
Derecho Social	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	-----
Derecho Concursal	Derecho de Empresas en Crisis	Optativa (Derecho de Empresas en Crisis)
Investigación Operativa	Modelos Cuantitativos para Negocios	Optativa (Modelos Cuantitativos para Negocios)
Historia de las Instituciones	Optativa (Historia Económica y Social)	Historia Económica
Administración de la Comercialización	Marketing Operativo	-----
Geografía Económica	Optativa (Geografía Económica)	Optativa (Geografía Económica)

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

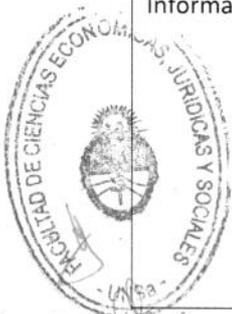


ANEXO II (RES CDECO Nº 018-25 )

REGIMEN DE RECONOCIMIENTO DE MATERIAS PLANES DE ESTUDIOS 1985  
DE LAS CARRERAS: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN  
SECTOR EMPRESAS Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN SECTOR PÚBLICO  
POR ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA,  
PLAN DE ESTUDIOS 2022

OTORGA RECONOCIMIENTO PARCIAL

Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas – Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público (Planes de Estudios 1985)	Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022)	Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2022)
Introducción a la Contabilidad	<b>Introducción a la Contabilidad</b> 1.- (2.2) La Contabilidad y sus segmentos. 2.- (2.4) Disposiciones del C. Civil y Comercial. Con respecto a la Contabilidad 3.- (2.5) Contratos vinculados a la actividad Mercantil. Res. DECECO Nº 405/19 <b>Contabilidad I</b> 1- (2.1) Monedas digitales. Conceptos 2 - (2.5) Activos intangibles 3 - (3.4) Contingencias 4 - (5.4) Requisitos de la información Contenidos de los estados Contables. Res. DECECO Nº 395/19	<b>Introducción a la Contabilidad</b> 1.- (2.2) La Contabilidad y sus segmentos. 2.- (2.4) Disposiciones del C. Civil y Comercial. Con respecto a la Contabilidad 3.- (2.5) Contratos vinculados a la actividad Mercantil. Res. DECECO Nº 405/19 <b>Contabilidad I</b> 1- (2.1) Monedas digitales. Conceptos 2 - (2.5) Activos intangibles 3 - (3.4) Contingencias 4 - (5.4) Requisitos de la información Contenidos de los estados Contables. Res. DECECO Nº 395/19
Economía II	<b>Economía I</b> Tema 1: Fundamentos de la Economía y Análisis Económico. Tema 2: Posibilidad tecnológicas de una Economía. Tema 10: Tópicos y Aplicaciones Especiales: Conceptos básicos. Res. DECECO Nº 378/21	<b>Economía I</b> Tema 1: Fundamentos de la Economía y Análisis Económico. Tema 2: Posibilidad tecnológicas de una Economía. Tema 10: Tópicos y aplicaciones especiales: Conceptos básicos. Res. DECECO Nº378/21
Informática	<b>Gestión de las Tecnologías de Información</b> Unidad I Gestión de Tecnologías de Información (completo). Unidad IV Administración Proyectos de TI (tema). Unidad VI Impacto ético, social y legal en GTI (completo)del programa vigente. Res. DECECO Nº1252/23	-----





Universidad Nacional de Salta

018-25



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Finanzas Públicas		<b>Finanzas Públicas I</b> Tema 4: Teoría del Elección Pública. Res. DECECO N° 752/18
Derecho Administrativo I	<b>Derecho Administrativo</b> Unidades IV. Organización Administrativa IX. Responsabilidad del Estado XII. Dominio Público. Res. DECECO N°1184/24	<b>Optativa Derecho Administrativo</b> Unidades IV. Organización Administrativa IX. Responsabilidad del Estado XII. Dominio Público. Res. DECECO N°1184/24

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



*Handwritten signature*

**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

ANEXO III (RES CDECO N° 018-25)

**REGIMEN DE RECONOCIMIENTO DE MATERIAS PLANES DE ESTUDIOS 1985  
DE LAS CARRERAS: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN  
SECTOR EMPRESAS Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN SECTOR PÚBLICO  
POR ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA,  
PLAN DE ESTUDIOS 2022**

**NO OTORGA RECONOCIMIENTO**

Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas – Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público (Plan de Estudios 1985)	Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022)	Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022)
Filosofía	Filosofía	Filosofía I
Costos	Contabilidad y Costos para la Gestión	-----
Administración de Personal I y II	Administración de Personal I y II	-----
Economía III	Optativa (Economía III)	Optativa (Economía III)
Contabilidad Pública	Administración y Contabilidad Pública	-----
Administración de la Producción	Administración de la Producción y Operaciones	-----
Estadística	Estadística II	Estadística II
Contabilidad Pública Administración Pública I, II y III	Administración y Hacienda Pública	-----
Informática	Taller Seminario TI	-----
Organización y Sistemas	Organización de Sistemas Administrativos	-----
Administración Financiera I y II	Administración Financiera I y II	-----
Informática	Taller Seminario TI	-----

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa